

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 459/19

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

EDICTO

Por la mercantil Promociones Fuentesorera S.L., se ha ampliación de granja cinegética de faisanes y perdices preexistente, pasando de 3.000 a 7.000 cabezas en ambos casos, y todo ello en parcela 274 del polígono 13 de rústica, todo lo cual y en cumplimiento de lo establecido en la normativa autonómica y Ordenanza municipal sectorial vigentes, se somete a información pública para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan examinar el Expediente en este Ayuntamiento y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días naturales a contar desde la inserción del presente anuncio en el B.O.P.

Mijares, 20 de febrero de 2019.

La Alcaldesa, *llegible*.